



Soca, 2 de agosto de 2017.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.19

Resolución No 127/ 2017

VISTO: Que el sábado 12 de agosto se realizará el festejo del Día del Niño en Centro de Barrio de Empalme de Rutas 8 y 9, para llevar esto a cabo es necesaria la compra de panchos y refrescos.

RESULTANDO: que este Municipio tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 1 Promoción de agenda cultural.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Autorizar la compra de panchos y refrescos con fondos del FIGM por \$ 1.144=
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Concejal.


Roberto
Alcalde.


S. ESQUIVEL
Concejal.


Juan Castro
Concejal.

Concejal.